



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Otorgar Diploma de RECONOCIMIENTO PÚBLICO al Sanatorio Británico de la ciudad de Rosario, en virtud de cumplirse en este año 2024 el Centésimo Aniversario de su creación.-

**ARTÍCULO 2.-** Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.-

**ARTÍCULO 3.-** Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.-

**ARTÍCULO 4.-** Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.-

**ARTÍCULO 5.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

***Beatriz Ana Brouwer***  
***Diputada Provincial***



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## **FUNDAMENTOS**

*Señora Presidente de la  
Cámara de Diputados  
C.P. Clara García*

**S ----- / ----- D**

El Sanatorio Británico cumple sus primeros 100 años de funcionamiento, es difícil imaginar que el espacio que ocupa actualmente fue en algún momento el límite de la ciudad cuando apenas contaba con poco más de 150.000 habitantes.-

Cabe destacar que su fundación esta relacionada a dos elementos muy relacionados con la ciudad de Rosario, casi diríamos paradigmáticos como son el Ferrocarril y la inmigración, en este caso aquellos provenientes de Gran Bretaña, puntualmente de Inglaterra, que poseía en las inmediaciones varias de sus instituciones más representativas como ser la Misión del Marinero, el campo de deportes para la práctica del críquet y el football en la manzana de los Salesianos y la Iglesia Anglicana San Bartolomé fundada en 1868.-

Entre los representantes médicos de la colectividad británica de Rosario se encuentra el Dr. Thomas Hutchinson, quien fuera cónsul británico en Rosario en 1861, y tuviera activa participación en la epidemia de cólera de 1867 estableciendo un centro médico en su propia casa y proveyendo de medicamentos y ropas gratis a los indigentes afectados.-

En el terreno del Administrador del F.C.A. antes citado y hacia 1916 se construyó el Hospital Británico, en plena Primera Guerra Mundial y como consecuencia de la lógica disolución del antiguo "*Hospital de Enfermería Anglo-Alemana*" en el predio sito donde actualmente funciona el Hospital Agudo Ávila.-

Cabe destacar que, hacia fines de 1924, el actual predio fue adquirido hacia fines del año 1924 por los Dres. Artemio y Lelio Zeno y el Dr. Osear Carnes, insignes fundadores del Sanatorio Británico,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

quienes inmediatamente iniciaron una serie de modificaciones en la edificación ya existente, para más tarde construir aledaño al mismo otro edificio en base a lo observado en grandes centros de Estados Unidos y Europa y referente a lo más avanzado de la Arquitectura Sanitaria para dicha época.-

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de Resolución, otorgándole el Diploma de RECONOCIMIENTO PÚBLICO al Sanatorio Británico de la ciudad de Rosario, en virtud de cumplirse el Centésimo Aniversario de su creación el día 4 de octubre de 2.024.-

***Beatriz Ana Brouwer***  
***Diputada Provincial***